



Esté preparado para enfrentar desastres naturales

Lo que usted puede hacer para proteger su información personal



RESPUESTAS Y ACCIÓN | en asuntos de finanzas y seguros

Si tiene que abandonar su casa en una emergencia, es probable que tenga sólo unos minutos para decidir que va a llevar con usted. A menudo nuestros récords financieros son lo último en lo que pensamos.

Esté preparado y haga copias de sus documentos, póngalos en un lugar seguro, pero a la mano. El hacerlo le ayudará a evitar problemas en el futuro y podrá recuperarse más fácilmente después de un desastre natural

Número de cuentas

Utilice la lista de documentos en la siguiente página para organizar sus cuentas y contactos de servicios al cliente.

Récords personales

Haga copias y ponga a resguardo lo siguiente:

- Licencias de manejo
- Pasaportes y otros documentos de viaje
- Tarjetas de Seguro Social
- Certificados o actas de nacimiento
- Certificados médicos
- Registros de matrimonio o de divorcio
- Títulos y documentos de bienes raíces
- Un inventario de cada cuarto de su vivienda

Récords de finanzas personales o de negocios

La mayoría de los documentos pueden ser remplazados, pero necesitará la información de su póliza de seguros, si su propiedad sufre daños materiales, o si algún miembro de la familia necesita de cuidados médicos. El tener sus récords a buen recaudo le ayudará a evitar problemas si surgen preguntas acerca de sus inversiones, impuestos o beneficios de empleo.

Haga copias y ponga a resguardo lo siguiente:

- Pólizas de seguros
- Récords de inversiones
- Documentación de impuestos
- Talones de cheques, beneficios de empleo
- Inter vivos, testamentos, poderes (finanzas o médicos)

Archivos en su computadora u ordenador

Si usted almacena en su computadora fotos de familia y códigos o claves personales, considere resguardarlos en un servicio de almacenamiento en el Internet (almacenamiento en la nube). También puede resguardar su información en discos duros de almacenamiento externo, memorias "flash", o discos ópticos (CD, DVD).

Resgardo los documentos importantes y haga copias de ellos

Guarde los documentos originales en recipientes donde no penetre el agua, que no estén expuestos al fuego, o deposítelos en una caja de seguridad en su banco. Si guarda los documentos en su vivienda, asegúrese de que estén listos para recogerlos si debe hacerlo de prisa.

Si puede y es una buena opción, guarde copias en otro lugar seguro como en el trabajo, o con alguien a quien usted puede confiar con esa información.

Si puede escanear los documentos en su computadora, guárdelos en una memoria flash o en un servicio de almacenamiento disponible en el Internet.

Haga un inventario de sus pertenencias

El hacer una lista de sus pertenencias y tener un video de cada cuarto en su vivienda, le ayudará a comprobar sus pérdidas y los daños sufridos de sus bienes.

Que hacer después de un desastre natural

Si es una de las víctimas, en cuanto pueda contáctese con las instituciones financieras con quien usted tiene sus tarjetas de crédito, hipotecas, y otros acreedores y explíqueles su situación. La mayoría de las compañías cuentan con planes de ayuda con sus deudas.

Si los daños a su vivienda son muy graves y no podrá vivir en ella, llame a las compañías de servicios públicos (gas, electricidad, cable) y pregunte si puede desconectar sus servicios, de tal manera que se pueda ahorrar algún dinero.

¡Cuidado con los estafadores!

Tenga cuidado con gente que se ofrece a ayudarle con reponer servicios, beneficios o para obtener préstamos. Los empleados del gobierno nunca cobran por ayudarle a recuperar o recibir servicios o beneficios.

Tenga cuidado con contratistas que ofrecen hacer reparaciones a su casa, especialmente si piden un adelanto, antes de hacer el trabajo.

Es posible que algún agente de seguros le ofrezca venderle pólizas después de que su propiedad ya haya sufrido los daños materiales.

División de Regulación Financiera de Oregon Web: dfr.oregon.gov

Para ayuda con seguros (llamadas gratuitas) 888-877-4894

Para ayuda con finanzas personales (llamadas gratuitas) 866-814-9710

Otros servicios de ayuda a la comunidad Llame al 211 (llamadas gratuitas)

Web: 211info.org/

Para denunciar el robo de identidad Comisión Federal de Comercio www.robodeidentidad.gov



DCBS | Consumer and Business Services

Préstamos y tarjetas de crédito	Número de cuenta	Teléfono de servicios al cliente
Hipoteca		
Préstamos de valor acumulado		
Préstamos de auto		
Tarjeta(s) de crédito		
Préstamos para estudios		
Otros:		
Vivienda y servicios públicos		
Renta		
Cable o satélite		
Agua y drenaje		
Electricidad		
Teléfono		
Otros:		
Otros servicios financieros y pólizas de seguros		
Seguros de casa o de inquilino		
Auto		
Seguro médico		
Cuentas de cheques		
Cuentas de ahorros		
Inversiones		
Información de sus mascotas		
Otros:		